EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

Codigo de Seguridad: 2270544306

## CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1506002855 | 1506 (CAUCION /GARANTIAS DE ANTICIPO EN OBRAS) |

Asegurado: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA — Documento: 80000215-6

Domicilio: CIENCIAS VETERINARIAS Nº265 C/ MCAL. ESTIGARRIBIA — Localidad: A DECLARAR

Tomador: CONSORCIO CONSTRUMEC — Documento: 80129681-1

Domicilio: CALLE 24 RAUL AMARAL N° 6442 C/ TTE. CLAUDIO ACOSTA — Localidad: ASUNCIÓN

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado.: |
|---|---|---|---|---|
| 12/12/2022 | 00:00 hs de 29/11/2022 | 24:00 hs de 10/06/2023 | 194 | Gs. 454.299.536 |

Entre EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 5.497.023 |
| I.V.A. s/Prima | 549.702 |
| Premio | 6.046.725 |
| Rec. Financiero | 0 |
| Iva s/ Rec.Fin. | 0 |
| Costo Financier | 0 |
| COSTO FINAL | 6.046.725 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

| 1-0045 | Según Res.: 333/99 | Fec. 22/07/1999 |
|---|---|---|

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 6.046.725 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 12/12/2022 | 6.046.725 |
| TOTAL | | 6.046.725 |

Emitido en ASUNCIÓN, 12 de diciembre de 2022

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente

Manuel Gamarra Elizeche
Gerente de Producción

Consorcio Construmec
RUC: 80129681-1

EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

Póliza Nro: 1506002855
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CONSORCIO CONSTRUMEC

Codigo de Seguridad: 2270544306

# GARANTIAS DE ANTICIPO EN OBRAS

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción, Paraguay , con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA, con domicilio en CIENCIAS VETERINARIAS N°265 C/ MCAL. ESTIGARRIBIA, A DECLARAR - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 454.299.536.- (Guaranies: Cuatrocientos Cincuenta Y Cuatro Millones Doscientos Noventa Y Nueve Mil Quinientos Treinta Y Seis .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSORCIO CONSTRUMEC, con domicilio en CALLE 24 RAUL AMARAL N° 6442 C/ TTE. CLAUDIO ACOSTA, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por la afectación del Anticipo que haya sido recibido bajo el amparo de ésta Pòliza por El Tomador del Asegurado, al efectivo cumplimiento del contrato que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 18/2022 "CONSTRUCCION DE COORDINACION DE REGION Y UNIDAD ZONAL DEL SENACSA EN LA CIUDAD DE POZO COLORADO - PLURIANUAL".- ID DNCP N° 418.111.-

Se deja expresa constancia que la presente garantía se irá desafectando conforme se emitan los certificados de obras correspondientes.

Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG. N° 114/10 de fecha 09/11/2010
"En cumplimiento a la Resolución SS.SG. N° 114/10 de fecha 9 de noviembre de 2010 de la Superintendencia de Seguros relativo a "Aclaratoria de los Seguros de Caución, o de Fianza, o de Garantía, sujetas a las Disposiciones del Código Civil en Materia de Contratos de Seguros y No de Operaciones de Fianza", quede convenido que no obstante cualquier disposición en las condiciones contractuales de este contrato de seguro,

Consorcio Construmec
RUC: 80129681-1